

Resolución de Decanato **312 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 73/25 ING-UNSa – APRUEBA GASTOS POR LA COMPRA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS ELECTRÓNICOS PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECHANICA
De: Facultad de Ingeniería-Departamento de Compras y Patrimonio



Salta,
02/07/2026

VISTO la Resolución FI N° 335-D-2025, mediante la cual se declara fracasada la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 03/25, que trata de la compra de equipos y elementos electrónicos con destino a laboratorios de la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución, arriba mencionada, también se dispuso que se adquirieran los equipos con el objeto de poder cumplir con los plazos establecidos para la rendición de gastos y del cierre de ejercicio 2025.

Que las compras realizadas fueron financiadas con fondos otorgados mediante la RESOL-2023-750-APN-SECPU#ME- "Programa de Laboratorios Remotos".

Que lo solicitado es para reforzar la enseñanza y aprendizaje de contenidos teórico/prácticos impartidos por las cátedras de Ingeniería Electromecánica.

Que la compra de los equipos, permitirá realizar mediciones, verificaciones y cumplir con los protocolos obligatorios.

Que los comprobantes presentados cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación.

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

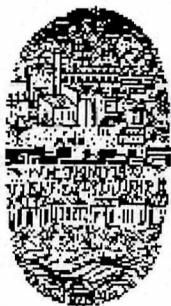
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 2.032.000,00 (Pesos DOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL CON 00/100), por la compra equipos y elementos electrónicos con destino a la carrera de Ingeniería Electromecánica

ARTÍCULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.032.000,00 (Pesos DOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL CON 00/100), a la partida Unidad Principal: Fac de Ingeniería – SubUnidad: Proyectos obras – Subsub Unidad: RSPU 750-23 Programa de laboratorios remotos (Grupo presupuestario 4585) en los INOP N° 351/25, 356/25, 392/25 y 823/25 de acuerdo al siguiente detalle:

INCISO 2

2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRONICOS	196.143,31
2-9-6	REPUESTO Y ACCESORIOS	325.014,00



Resolución de Decanato **312 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 73/25 ING-UNSa – APRUEBA GASTOS POR LA COMPRA DE EQUIPOS
Y ELEMENTOS ELECTRÓNICOS PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA
ELECTROMECHANICA

De: Facultad de Ingenieria-Departamento de Compras y Patrimonio



Salta,
02/07/2026

TOTAL INCISO 2\$ 521.157,31

INCISO 3

3-5-1 TRANSPORTE 46.067,26

TOTAL INCISO 3.....\$ 46.067,26

INCISO 4

4-3-3 EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO 410.000,00

4-3-4 EQUIPO COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO **1.054.775,43**

TOTAL INCISO 4.....\$ 1.464.775,43

TOTAL GRAL.....\$ 2.032.000,00

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección Administrativa Económica Financiera y siga al Departamento de Compras y Patrimonio a sus efectos.

MAJ/fir


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA-UNSa